



SINALOA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CV-MF-B-2019-001 I

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 46, TERCER PARRAFO Y 48, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, (EN LO SUCESIVO SE LE LLAMARA; LA LEY) Y NUMERALES 52 BIS 5 Y 52 BIS 6 DE SU REGLAMENTO, LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PERSONAS FÍSICAS:

- 1.- CONCRETO APLICADO EN CASAS, S.C. DE R.L. DE C.V.
- 2.- INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.
- 3.- BLADIMIR BELTRÁN VALENZUELA

EN REPRESENTACIÓN DE CVIVE:

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN	DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSÉ SILVESTRE FÉLIX MEDINA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ARQ. YONATHAN LOYA FLORES	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTO

[Handwritten signature]

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

ING. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CV-MF-B-2019-001 I PARA LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE 10 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD AGUA DE LAS ARENAS, EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD CERILLOS, EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 3 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD LA CONSTANCIA, EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 3 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD VINATERIAS (BENITO JUÁREZ), EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD HUEPACO DE LOS TORRES, EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD CAMAJOA, EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD POCHOTAL,

[Handwritten signatures and stamps]





SINALOA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



EL FUERTE, CONSTRUCCIÓN DE 8 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD EL POBLADO, EL FUERTE.

ACLARACIONES:

SE HACEN MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y TERMINOS NO COMUNES DETECTADOS A LA BASES PARA CONCURSO INVITACIÓN.

SE MODIFICA EL INCISO F) DE LA INVITACIÓN DONDE SE ELIMINA APERTURA DE PROPUESTAS Y CAMBIA A REUNIÓN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO.

EL "CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. EL "CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "CVIVE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

LA SUPERVISIÓN DE OBRAS SE REALIZARÁN CADA DIEZ DIAS CON BASE AL REPORTE DE AVANCES QUE EL "CONTRATISTA", PRESENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CVIVE.

LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA SOLICITARÁ AL AYUNTAMIENTO QUE DESIGNE A UN ENLACE PARA APOYAR A PERSONAL DEL "CONTRATISTA", A FIN DE CONOCER LA UBICACIÓN Y ASPECTOS GENERALES COMO INSEGURIDAD Y CONDICIONES DE LAS LOCALIDADES.

EL LIC. JOSÉ SILVESTRE FÉLIX MEDINA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA INFORMÓ A EL "CONTRATISTA", QUE DEBERÁ CONTAR CON UN DOCUMENTO EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE DETERMINE LA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR LA VIVIENDA.

LAS BASES PARA CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IDENTIFICADAS CON FOLIO: CV-MF-B-2019-001 I, SE HARÁN LLEGAR POR CORREO ELECTRÓNICO.

EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES V Y VI, DE LA LEY, SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS LICITANTES ASISTENTES A ESTE ACTO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA CENTRAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN AV. INSURGENTES 198 SUR, CENTRO SINALOA 80129 EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA QUE TENDRÁ ACCESO PÚBLICO; Y SE PUBLICARÁ A TRAVES DEL SISTEMA COMPRA NET-SINALOA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION A SUS LICITANTES.





SINALOA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



COMISIÓN DE VIVIENDA DEL
ESTADO DE SINALOA

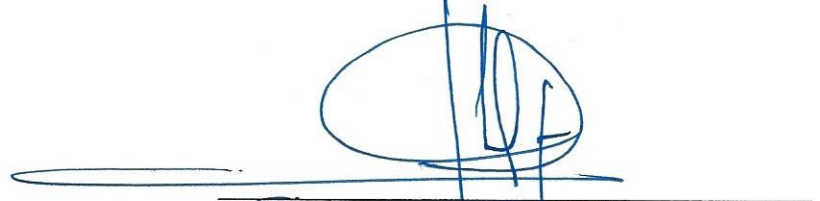
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA

FIRMAS

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN

DIRECTOR GENERAL



LIC. JOSÉ SILVESTRE FÉLIX MEDINA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ARQ. YONATHAN LOYA FLORES

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTO

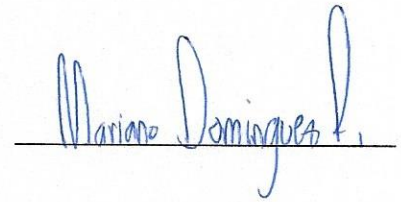


ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

marco v. meza

EMPRESAS PARTICIPANTES

1.- CONCRETO APLICADO EN CASAS, S.A. DE C.V.



2.- INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.

3.- BLADIMIR BELTRÁN VALENZUELA

